

HABILITACIÓN DE LIBROS

1. Formulario de Solicitud de Habilitación de Libros.
2. Copia de la Razón de Inscripción del Representante Legal de la entidad, vigente.
3. Libro físico debidamente foliado, en el caso de Hojas móviles deben venir en folder, gancho y foliadas.
4. Pago de arancel Q 0.25 centavos por cada hoja.